
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		GCT-FT-03	
	FORMATO:	INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VERSIÓN:02	
			11/01/2024	

El Zulia, 22 DE ABRIL DE 2026



Señores
LABCARE DE COLOMBIA SAS
NIT 830.056.202-3

REF. Invitación para presentación propuesta.

Cordial saludo,

Mediante el presente, la E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño (NS), pone a su consideración la información contenida en la presente invitación, la cual hace parte de un proceso de Contratación Mínima cuantía establecida en el Estatuto de Contratación Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014, invitando para que se sirva a presentar propuesta para la suscripción del contrato integrado por los siguientes componentes:

OBJETO			
COMPRAVENTA DE KITS DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LAS AREAS DE HEMATOLOGIA Y QUIMICA CLINICA DEL LABORATORIO DE LA E.S.E HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA (NS)			
ALCANCE DEL OBJETO			
	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
	Control de Calidad Externo RIQAS Hematología. 11 Mensurandos (M 1-3) Rep. 30. Randox (UK)	KIT	1
	Control de Calidad Externo RIQAS Hematología. 11 Mensurandos (M 4-6) Rep. 30. Randox (UK)	KIT	1
	Control de Calidad Externo RIQAS Hematología. 11 Mensurandos (M 7-9) Rep. 30. Randox (UK)	KIT	1
	Control de Calidad Externo RIQAS Hematología. 11 Mensurandos (M 10-12) Rep. 30. Randox (UK)	KIT	1
	Control de Calidad Externo RIQAS Química Clínica. 56 mensurandos. (M 1-6) Rep.30. Randox (UK)	KIT	1
	Control de Calidad Externo RIQAS Química Clínica. 56 mensurandos. (M 7-12) Rep.30. Randox (UK)	KIT	1
TIPO DE CONTRATO			
CONTRATO DE COMPRAVENTA			
PLAZO			
DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
PERFIL DEL CONTRATISTA			
Persona natural o jurídica inscrita en cámara de comercio actividad económica. Debe acreditar contar con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Para persona natural, tener registrada actividad económica directamente relacionada con el objeto a contratar. 2. Para persona jurídica tener registrada actividad económica u objeto social directamente relacionado con el objeto por contratar 3. RUT. 4. Autorizaciones de ley expedidas por autoridad competente para el desarrollo de la actividad requerida. 5. No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades. 			
REQUISITOS			
Los proponentes deberán presentar junto con la propuesta, los siguientes documentos considerados como requisitos habilitantes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta integral se deberá presentar por valor unitario. La ESE Hospital Juan Luis Londoño de El Zulia escogerá la propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes y que oferte el menor precio. 2. Registro Único Tributario Actualizado 3. Cámara de Comercio Vigente 			

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		GCT-FT-03	
	FORMATO:	INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VERSIÓN 02	

4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Empresa – Representante Legal).
5. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (Empresa – Representante Legal).
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Representante Legal).
7. Certificado de no estar sancionado por la ley 1801 de 2016, RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) con fecha de expedición no mayor a un mes (Representante Legal)
8. Certificado de Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales (Policía Nacional)
9. Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM
10. Hoja de vida de la función pública si es Persona Jurídica o Hoja de vida Formato Único si es Persona Natural.
11. Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
12. Soportes de la Seguridad Social
13. Certificar experiencia en la celebración de un contrato con entidad pública o privada relacionado con el presente objeto.
14. Declaración de bienes y renta, del conflicto de interés.

Su Propuesta deberá ser presentada en este despacho en un término no mayor a dos días hábiles siguientes al recibido de la presente invitación

Atentamente,


WILLIAM RANGEL MANRIQUE
 Gerente E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño

Proyectó: JEAN FRANKO CAMACHO- ABOGADO CONTRATACION